



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 103, fecha: martes, 02 de Junio de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDENUÑO FERNÁNDEZ

RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN LOCAL DE PASTOS DEL MUNICIPIO DE VALDENUÑO FERNÁNDEZ

Por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de mayo de 2026, se aprobó la renovación de los cargos de la Comisión Local de Pastos de este Municipio, lo que se publica para el general conocimiento.

ACUERDO

PRIMERO. Proceder a la renovación de los cargos de la Comisión Local de Pastos de este Municipio por haber tenido lugar una baja en uno de los miembros de la Comisión actualmente vigente.

SEGUNDO. El Presidente de la Comisión Local de Pastos será el Alcalde-Presidente D. Luis Miguel Rodríguez Espinosa, y ejercerá de Secretario de la misma el funcionario del Ayuntamiento D. Arturo Sánchez Zaragoza.

TERCERO. Nombrar a 1 (un) nuevo miembro Vocal de la Comisión, manteniendo al resto de miembros conforme a la Comisión inmediatamente anterior vigente, dado que D. Aurelio Sánchez Gamopresentó su baja por jubilación.

- Vocales en representación de los propietarios de tierras sujetas al régimen de ordenación de pastos:
 1. Juan Carlos Rodríguez Antón.
 2. Rubén Moreno Moreno.
 3. Miguel Redondo Serrano.
- Vocales en representación de los ganaderos con explotación en el término o con pastos adjudicados en el Municipio:
 1. Juan Pablo Redondo Llorente.



2. Ganados Millana
3. Marcelino García Cañequé.

CUARTO. Notificar a los interesados su nombramiento como Vocales de la Comisión Local de Pastos.

QUINTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el presente Acuerdo».

En Valdenuño Fernández, a 29 de mayo de 2026. Fdo. Alcalde-Presidente D. Luis Miguel Rodríguez Espinosa.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 49038db94233eed86a146a69a96a7d03568933d8